

EXHIBIT A-1

Distrito Federal, México, a 2 de marzo del 2009

EXHORTACION

A quienes pretenden actuar como Presidente, Secretario y escrutadores en la reunión a la que se pretende dar visos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Internacional de Comercio, S.A. de C.V., a celebrarse a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009; y,

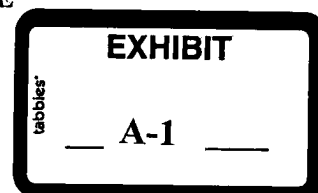
a todos los presentes y asistentes en la reunión a la que se pretende dar visos Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Internacional de Comercio, S.A. de C.V., a celebrarse a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009.

SANTIAGO ALESSIO ROBLES SEGUI, mandatario especial de los señores **MASARU TSURU KAYABA**, **MASAO JOSE TSURU SANTA ROSA** y **YASUO JOSE TSURU SANTA ROSA**, accionistas de **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. ("CICSA")**, titulares conjuntamente del 42.77% (cuarenta y dos punto setenta y siete por ciento) del capital social suscrito y pagado de dicha sociedad, designado e instruido exclusivamente para los efectos de concurrir al salón "Miguel Nazar Haro", en el inmueble ubicado en la calle de Valencia 74, Colonia Insurgentes Mixcoac, delegación Benito Juárez, código postal 03920, Distrito Federal, México, a las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009, para exhortar **(i)** a quienes pretenden actuar como Presidente, Secretario y escrutadores en la reunión en cuestión, a la que se pretende dar carácter de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA a celebrarse a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009; y, **(ii)** a todos los presentes y asistentes en dicha espuria e ilegal reunión, que se abstengan de pretender llevar al cabo y/o llevar al cabo reunión alguna a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009 a la que pretendan dar visos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA.

Por virtud de la presente, exhorto a **(i)** quienes pretenden actuar como Presidente, Secretario y escrutadores en la reunión en cuestión, a la que se pretende dar visos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA a celebrarse a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009; y, **(ii)** todos los presentes y asistentes en dicha espuria e ilegal reunión, para que:



SE ABSTENGAN DE PRETENDER LLEVAR AL CABO Y/O LLEVAR AL CABO REUNION ALGUNA, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS DEL 2 DE MARZO DEL 2009, EN EL SALON "MIGUEL NAZAR HARO", EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE VALENCIA 74, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03920, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, CON INTENCION DE DARLE VISOS Y/O EFECTOS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.



Lo anterior, dado en virtud de que el señor Juan Pablo Silva García, quien suscribió la convocatoria a las supuesta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA antes descrita, no es, a la fecha, y no era, el 7 de febrero del 2009, fecha de suscripción de la supuesta convocatoria a la mencionada pretendida Asamblea, Comisario de CICSA.

Además, he sido instruido para formular mediante este escrito, por cuenta y orden de mis mandantes, expresa reserva para impugnar todos y cada uno de los actos o supuestas resoluciones que pudieren llegarse a derivar de la espuria e ilegal reunión a celebrarse a partir de las 10:00 horas de hoy, a la que pretenden ustedes dar visos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA.

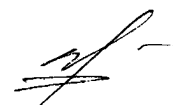
Para todos los efectos legales a que haya lugar, expresamente solicito al fedatario o fedatarios públicos que se encuentran presentes, en su caso, en la reunión que nos ocupa, agreguen ejemplar del presente documento al instrumento o instrumentos públicos que, en su caso, y no obstante la ilegalidad de este acto, habrán de otorgar. Asimismo, les requiero en este acto al o a los señores fedatarios públicos presentes, expidan en favor y por cuenta de mis mandantes, accionistas de CICSA, copia certificada de los mencionados instrumentos públicos.

Si cualquiera, varios o todos los exhortados, no obstante lo expuesto y acreditado, persisten en su intención de continuar la espuria reunión, y pretenden dar a ésta visos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA, se estará incurriendo en conductas ilícitas e ilegales que les acarrearán responsabilidades civiles y penales, en términos de la legislación aplicable, mismas que les serán oportunamente y virilmente exigidas.

Asimismo, en caso de que de manera espuria e ilegal lleven al cabo reunión alguna, a partir de las 10:00 horas del 2 de marzo del 2009, en el salón "Miguel Nazar Haro", en el inmueble ubicado en la calle de Valencia 74, colonia Insurgentes Mixcoac, delegación Benito Juárez, código postal 03920, Distrito Federal, México, pretendiendo darle visos y/o efectos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICSA, formulo a ustedes el siguiente:

REQUERIMIENTO

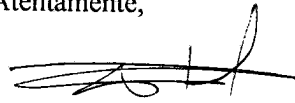
LA ENTREGA INMEDIATA, SIN MEDIAR CONDICION ALGUNA, DE EJEMPLAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE, EN SU CASO SE REDACTE EL 2 DE MARZO DEL 2009, CON MOTIVO DE LA REUNION A LA QUE SE PRETENDE DAR VISOS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CICSA, CONVOCADA PARA CELEBRARSE A PARTIR DE LAS 10:00 DEL 2 DE MARZO DEL 2009 EN EL SALON "MIGUEL NAZAR HARO" EN EL INMUEBLE UBICADO EN VALENCIA 74, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03920, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, INCLUYENDO TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTACION ACCESORIA Y/O RELACIONADA.



Se le señala expresamente que el requerimiento que por el presente se le formula no implica de manera alguna la aprobación o ratificación, ni expresa ni tácita, ni consentimiento de validez alguno, por parte del suscrito, de alguna, parte, o toda la información que se requiere ni de alguna, algunas o todas las pretendidas resoluciones supuestamente adoptadas durante dicha reunión.

Para efectos exclusivamente de cumplir su obligación de entrega de documentos al suscrito, señalo el domicilio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, Distrito Federal, México. Asimismo, señalo como autorizados para recibir los documentos que por el presente les requiero, además del suscrito, a los señores Luis Alfonso Cervantes Muñiz, Alejandro Sainz Orantes, Alejandro Campillo Talavera, Daniel Alejandro Díaz Alvarez, Jonatan Graham Canedo, Octavio Lorenzo Hernández Negretti y Francisco Gandara Lois, quienes lo podrán hacer de manera indistinta.

Atentamente,



Santiago Alessio Robles Seguí
Mandatario Especial de los señores
Masaru Tsuru Kayaba, Yasuo José Tsuru
Santa Rosa, y Masao José Tsuru Santa Rosa